

COYHAIQUE, Enero 14 de 1975.-

BANDO Nro. 3.-

VISTOS :

Las atribuciones conferidas al suscrito por
la H. Junta de Gobierno;

La necesidad de unificar los mandos de la Re-
gión;

DECRETO :

Nómbrese Gobernador Interino del Departamento
de Puerto Aysén, mientras se tramita el Decreto correspon-
diente en el Ministerio del Interior, al Sr. Tte. Crl. de
Carabineros Don HECTOR INZULZA GONZALEZ.



~~GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.~~

REPARTIDO :

Conforme Plan A.1.-

M.S.M.